



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 27 de febrero de 2018

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC:0000679/2018 mediante el cual el Sr. Director del Área Técnico Administrativo Escuela de Posgrado solicita se confeccione una adenda al contrato N° 15052 cuya titular es la Sra. Laura Beatriz Montivero;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de la Sra. Decana de la Facultad de Odontología, Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri a fojas 1 del expediente mencionado en el visto de la presente;

Que dicha agente tiene una vinculación contractual con esta unidad académica a través de un Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) con N° 15052 el que se tramita por CUDAP:EXP-UNC:0003450/2016;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/12;

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

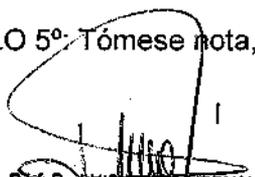
ARTÍCULO 1º: Suscribir una Adenda al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) N° 15052, con la Sra. Laura Beatriz Montivero CUIL 27-31556608-3, cuyos datos se consignan en el expediente mencionado en el considerando de la presente, e incrementar el importe bruto de sus asignaciones mensuales en \$ 5750 (Pesos Cinco mil setecientos cincuenta), desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.

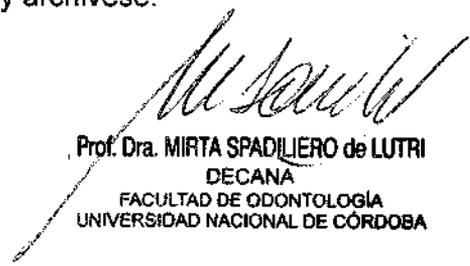
ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre la presente conforme lo establecen los Artículos 10, 12 y 13 de la Ordenanza N° 5/12 del H.C.S.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso a Recursos Propios de la Facultad de Odontología y gírese copia al Área Personal y Sueldos a fin de que informe la novedad en el sistema informático vigente.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución complementa la Res. Dec. N° 395/17.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, notifíquese, y archívese.


Prof. Dr. LUIS MARIO HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA